



Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del programa denominado "Subsistema de Protección Integral a la Infancia – Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", convocatoria año 2024.

19 FEB. 2024

LA HIGUERA, _____ /

DECRETO ALCALDICIO: N° 000716 /

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones de mi cargo.

CONSIDERANDO:

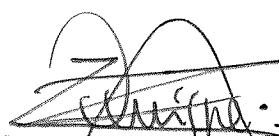
1. Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, ha implementado el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, denominado Chile Crece Contigo (ChCC), institucionalizado en la Ley N° 20.379, que acompaña a los niños, niñas, que se atiendan en el sistema público de salud, y sus familias desde la gestión y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición o su equivalente, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal y diferenciadas, que atiende a sus necesidades y apoya su desarrollo en cada etapa del ciclo vital, durante la primera infancia.
2. Que, por Resolución Exenta N° 014 de 2022, de la Subsecretaría de la Niñez, que prueba las Reglas para la Ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las que fueron modificadas a través de Resolución Exenta SN N° 48, del mismo año y autoridad y que de acuerdo a la Resolución Exenta SN N° 04, de 2024, de la Subsecretaría de la Niñez, resultan aplicables a la ejecución del fondo año 2024.
3. Que, la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024 en la Partida 21, Capítulo 10, Programa 02, de la Subsecretaría de la Niñez, Sistema de Protección Integral a la Infancia, Subtítulo 24, Ítem 03, en su Asignación 001, contempla recursos destinados a la ejecución del "Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".
4. Con fecha 30 de enero de 2014, la Municipalidad de La Higuera, a través del Oficio N° 000075, envía Convenio de Transferencia de Recursos firmado por la autoridad comunal, ello con el fin de dar continuidad al proceso de suscripción de convenio entre ambas instituciones.

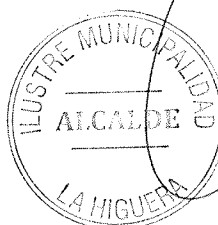
DECRETO

1. **APRUÉBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos para el programa denominado "Subsistema de Protección Integral a la Infancia – Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", convocatoria año 2024, suscrito con fecha 01 de febrero de 2024 entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, Y LA MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA**, lo cual consta en la Resolución Exenta N° 0180 con fecha 01 de febrero de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.




FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)




Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Coquimbo.
- 2.- Departamento de Desarrollo Social.
- 3.- Secretaría Municipal.

YGO/rgg